

Arrestan a hombre que vendía ilegalmente armas de uso militar en Patchogue



(Foto: SCDA)

El fiscal de distrito de Suffolk, Timothy Sini, muestra la cara del acusado Larry Guerrieri, a quien la policía y fiscalía de ese condado le incautaron rifles de asalto, escopetas, pistolas, cuchillos, contenedores de munición y más de 50 cargadores de gran capacidad.

Por: Redacción

Tras una exitosa operación combinada entre la policía y la fiscalía del condado de Suffolk, los vecinos de esta área en Long Island, Nueva York, pueden sentirse un poco más seguros y libres -al menos por ahora, del peligro que representa tener armas de fuego de uso militar en las calles.

Recientemente, el fiscal de distrito Timothy D. Sini y el departamento policial anunciaron el arresto de Larry Guerrieri, de 65 años, de Patchogue, por la venta criminal de un rifle de asalto AR-15 de procedencia ilegal y de cuatro dispositivos de alimentación de munición de gran capacidad, a una persona -el comprador que él entendía que tenía prohibido poseer un arma.

Una orden de allanamiento posterior ejecutada en la vivienda del acusado resultó en la incautación de varias otras armas de asalto ilegales, cuchillos y más de 50 cargadores de alta capacidad.

“Este caso es un extraordinario ejemplo de excelente colaboración entre el Departamento de Policía de Suffolk y la Fiscalía del condado”, dijo el fiscal de distrito Sini. “Debido a esa colaboración, ponemos fin a la receta para una masacre”.

Guerrieri fue arrestado el 21 de febrero tras la ejecución de una orden de allanamiento hecha por los detectives de la policía de Suffolk asignados al escuadrón del fiscal de distrito y por los oficiales de la Sección de Servicios de Emergencia. Esta investigación comenzó con un dato (tip) proporcionado por un investigador en el Buró de Licencias de Pistola del Departamento de Policía del Condado de Suffolk.

La orden de búsqueda resultó en la incautación de:

- 4 rifles de asalto, al menos 3 de los cuales son ilegales en el estado de Nueva York
- 19 diversos rifles y escopetas
- 25 pistolas
- 10 cuchillos surtidos ilegales
- 8 contenedores de munición de estilo militar llenos de miles de municiones de diferente calibre
- Más de 50 dispositivos de alimentación de munición (cargadores) de

gran capacidad, incluido un tambor cargador de 50 cartuchos

Operación encubierta

En enero de 2018, un detective del condado de Suffolk asignado a la brigada del fiscal del distrito, que actuaba de forma encubierta, compró un rifle semiautomático Remington Wilson Combat .223 y cuatro cargadores de alta capacidad del demandado Larry Guerrieri. La venta se concretó fuera de su residencia en Patchogue por \$ 2,000.

“No solo es ilegal que el acusado venda esa arma porque no tiene licencia para hacerlo, el arma en sí misma -un fusil de asalto militar de alta potencia es ilegal según la Ley del Estado de Nueva York. Incluía una empuñadura de pistola, un freno de boca y la capacidad de aceptar un cargador desmontable”, dijo Sini.

“Además, el detective encubierto dejó claro al acusado (al vendedor) durante la transacción que tenía prohibido por ley poseer un arma. Este fue un triple golpe: fue una venta ilegal de un arma ilegal a una persona prohibida”, recalcó el fiscal.

En la transacción, Guerrieri ofreció venderle al detective encubierto una

segunda arma de asalto ilegal, que tenía la capacidad de aceptar un cargador desmontable, un supresor de flash y una reserva telescópica.

Acusado y procesado

“Con base en la evidencia que hemos recopilado hasta el momento, estas armas si no se incautaban como resultado de esta investigación, podrían haber inundado las calles del condado de Suffolk”, dijo el fiscal del distrito Sini. “Estas son máquinas de matar y estaban en manos de un individuo que estaba vendiendo estas armas ilegalmente”, puntualizó.

Guerrieri fue procesado en el Tribunal de Distrito del Condado de Suffolk el jueves 22 de febrero por el juez Gaetan B. Lozito. La fianza se fijó en \$ 250,000 en efectivo o en un bono de \$ 500,000.

Guerrieri es acusado de tener:

- Posesión criminal de un arma en segundo grado.
- Venta criminal de una arma de fuego en tercer grado.
- Posesión criminal de un arma en tercer grado: tres conteos.